

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA	Código: PR-CH-RX-11
		Página 1 de 7
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Agosto 2019 Versión vigente: 01

INDICE	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	2
3. DEFINICIONES:	2
4. RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	6

1. OBJETIVO:

Lograr un funcionamiento adecuado de la Unidad de Resonancia Magnética para poder brindar una atención óptima y de calidad al paciente mediante un proceso ordenado de procedimientos y funciones de las personas que aquí laboran y resolviendo en tiempo y forma las eventualidades e inconvenientes propios del área que se lleguen a presentar.

Brindar atención y estudio de calidad en el área de Resonancia Magnética para lograr un servicio integral y efectivo al paciente.

2. ALCANCE:

La realización de los procedimientos mencionados se aplican en el área de Resonancia Magnética y repercuten directamente en el servicio de Radiología e Imagen y en los servicios Interconsultantes del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde". De Lunes a Viernes en un horario de 8:00 am a 8:00 pm. Excepto días festivos.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. R. Arturo Reynoso Pérez Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Rodrigo Cerda De La Torre Jefe del Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del A.H.C.G.F.A.A.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RX-11

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

3. DEFINICIONES:

Resonancia Magnética: Aparato mecánico-eléctrico usado con fines diagnósticos mediante la obtención de imágenes por medio de la excitación de las moléculas de hidrógeno.

Medio de contraste: Medicamento utilizado para obtener más y mejor información de la patología del paciente

Máquina de Anestesia: Aparato (con sus respectivos aditamentos) usado por el anestesiólogo para lograr obtener una sedación adecuada y segura en el paciente.

Reporte radiológico: reporte donde se plasma la interpretación de la imagen obtenida.

Almacén: lugar donde se guardan los consumibles necesarios para el adecuado funcionamiento del área y por tanto el encargado de proveerlos.

Archivo: lugar donde se guardan los documentos y registros del área de resonancia magnética (entre otros).

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y actualización

Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen

4.3 Ejecución

Médico tratante, Médico Radiólogo, Anestesiólogo
Paciente, Familiar o Representante Legal
Administrativos, Personal de transcripción y archivo
Técnico Radiólogo, Enfermera y Camillero

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen, Médico Radiólogo.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA

Código: PR-CH-RX-11

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico radiólogo	Revisa la solicitud del estudio de Resonancia Magnética y aprueba la solicitud de dicho estudio.
5.2	Administrativo	Agenda el estudio de Resonancia Magnética (ver procedimiento asignación de citas). Realiza cuestionario escrito al paciente (anexo 1) y dará indicaciones al paciente para su cita.
DIA DE CITA		
5.3	Recepción	Recibe al paciente en el área de resonancia. Captura la solicitud del estudio verificando que coincida el nombre del paciente en esta con el programado en la agenda y se dan indicaciones de la fecha y hora de entrega del estudio Da aviso de la llegada del paciente al personal de enfermería.
5.4	Enfermera	Pasa al paciente dentro del área Llena la carta de consentimiento informado para la aplicación de contraste y/o procedimientos (anexo 2) Cambia el atuendo del paciente para la realización del estudio, es decir, se entrega bata al paciente. ¿Paciente necesita acceso venoso? SI: Obtiene un acceso intravenoso en el paciente NO: Pasa a punto 5.8
5.5	Anestesiólogo	¿Paciente necesita sedación? SI: Realiza valoración pre anestésica al paciente,



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA

Código: PR-CH-RX-11

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

			aplica medicamentos y pasa a 5.12 NO: Pasa a punto: 5.8
5.6	Técnico Radiólogo		Prepara el resonador con las antenas específicas dependiendo del área próxima a explorarse Pasa el paciente al resonador. Acomoda al paciente en una adecuada posición Registra al paciente con nombre y fecha de nacimiento Realiza el estudio de acuerdo a un protocolo preestablecido (ver manual de operación del equipo) Supervisa la calidad del estudio.
5.7	Médico Radiólogo		Supervisa la calidad del estudio.
5.8	Técnico Radiólogo		Saca al paciente del resonador.
5.9	Anestesiólogo		Se pasa al paciente al área de recuperación.
5.10	Enfermera		Pasa al paciente a los vestidores para después de haber cambiado el atuendo retirarse del área
	FIN DEL PROCEDIMIENTO		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-11

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

- Manual de Operación de CSC - ISOFT.
- Solicitud de estudios radiográficos.
- Registro de citas de pacientes (ISOFT).
- Informe de cita
- Recibo de Caja General.
- Manual de Operación del Equipo.
- NOM-229-SSA1-2002 Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con Rx.
- Manual de Protección y Seguridad Radiológica
- Manual de Control de Garantía de Calidad
- NOM – 027 – STPS-1993 “SEÑALES Y AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE”.

7. Anexos

- Hoja de consentimiento informado
- Cuestionario, para pacientes de Resonancia Magnética
- Hoja de anestesiología, valoración pre anestésica y Hoja de registro de anestesiología.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2016	Alta de documento
01	Agosto 2019	Actualización, además en el punto 5.6 se agregó “nombre y fecha de nacimiento” como elemento de registro e identificación del paciente



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESONANCIA MAGNETICA

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RX-11
Página 7 de 7
Fecha de Revisión: Agosto 2019
Versión vigente: 01

9. Diagrama de Flujo:

